



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

INTERVENCIÓN

ANUNCIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023 DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario, laboral y eventual, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.023				
	AYUNTAMEN.	AJUSTES	CUERVO SEVILLA COMUNICA.	CONSOLIDADO
A) Operaciones no Financieras	6.086.000,00			6.086.000,00
A.1 Operaciones Corrientes	6.086.000,00			6.086.000,00
1. Impuestos Directos	1.790.000,00			1.790.000,00
2. Impuestos Indirectos	70.000,00			70.000,00
3. Tasas, prec. pub. y ot.ingresos	800.000,00			800.000,00
4. Transferencias corrientes	3.372.000,00			3.372.000,00
5. Ingresos patrimoniales	54.000,00			54.000,00
A.2 Operaciones de Capital				
6. Enajenación inversiones reales				
7. Transferencias de Capital				
B) Operaciones Financieras				
8. Activos Financieros				
9. Pasivos Financieros				
TOTAL INGRESOS	6.086.000,00			6.086.000,00

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2.023				
	AYUNTAM.	AJUSTES	CUERVO SEVILLA COMUNICA.	CONSOLIDADO
A) Operaciones no Financieras	6.086.000,00			6.086.000,00
A.1 Operaciones Corrientes	5.971.493,60			5.971.493,60
1. Gastos Personal	3.297.769,58			3.297.769,58
2. Gtos. Ctes. en bienes y serv.	2.527.144,02			2.527.144,02
3. Gastos financieros	7.000,00			7.000,00
4. Transferencias Corrientes	109.150,00			109.150,00
5. Fondo Contingencia	30.430,00			30.430,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	KiUAwGMXWqkq7GTT7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	16/02/2023 13:44:12
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	16/02/2023 13:33:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiUAwGMXWqkq7GTT7yqGpg==		





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

A.2 Operaciones de Capital	114.506,40			114.506,40
6. Inversiones Reales	114.506,40			114.506,40
7. Transferencias de Capital				
B) Operaciones Financieras				
8. Activos Financieros				
9. Pasivos Financieros				
TOTAL GASTOS	6.086.000,00			6.086.000,00

Plantilla presupuestaria de personal para el ejercicio 2023

		Nº de Plazas	
I. FUNCIONARIOS DE CARRERA		Nivel C.D.	29
A	<i>Habilitados de carácter nacional</i>		
	Secretario General	1	26
	Interventor de Fondos	1	26
	Tesorero	1	22
B	<i>Escala de Administración General</i>		
	Administrativos	6	18
C	<i>Escala de Administración Especial</i>		
	<i>a) Subescala Técnica.Clase Técnico Superior</i>		
	1. Asesor Jurídico	1	24
	2. Asesor Económico	1	24
	<i>b) Subescala Técnica.Clase Técnico Medio</i>		
	1. Técnico Medio de Personal	1	22
	2. Arquitecto Técnico	1	24
	3. Trabajador Social	1	22
	4. Trabajador Social	1	20
	<i>c) Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local</i>		
	1. Oficial Jefe Policía Local	1	22
	2. Oficial	1	20
	3. Guardias Policía Local	12	18
II. PERSONAL LABORAL FIJO			65
	1. Encargad@ obras	1	16
	2. Oficial oficios varios	2	16
	3. Oficial conductor	1	16
	4. Oficial almacenero	1	16
	5. Oficial electricista	1	16
	6. Oficial conductor camion Recogida RSU	1	16
	7. Oficial Barredora	2	16
	8. Oficial Jardineria	1	16
	9. Limpiador@s	2	14
	10. conserjes	4	14
	11. Operario recolector	2	14
	12. Operario Limpieza Viaria	2	14

Código Seguro De Verificación	KiUAwgMXwqkq7GTT7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	16/02/2023 13:44:12
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	16/02/2023 13:33:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiUAwgMXwqkq7GTT7yqGpg==		





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

13. Operario jardineria	2	14
14. Auxiliar servicio a Personas Dependientes	2	13
15. Auxiliar servicio a Personas Dependientes	18	12
16. Administrativo	7	18
17. Agente Dinamización Juvenil	1	18
18. Monitor@ Aula Guadalinfo	1	15
19. Delineante	1	18
20. Arquitect@ Técnico	1	22
21. Profesor@ de Música	1	15
22. Informatic@	1	20
23. Bibliotecari@	1	13
24. Operario Cementerio	2	14
25. Oficial Mto. Instalaciones Deportivas	1	16
26. Jef@ de Prensa	1	20
27. Psicólogo@	1	24
28. Educador@ Social	1	22
29. Auxiliar Administrativo	1	13
30. Informadora Animadora CIM	1	20
31. Asesor@ Jurídico@ CIM	1	24

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Francisco José Martínez Alba.

Publíquese,

EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

Fdo.: José Antonio Paya Orzaes

Código Seguro De Verificación	KiUAwgMXwqkq7GTT7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	16/02/2023 13:44:12
	Francisco José Martinez Alba	Firmado	16/02/2023 13:33:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiUAwgMXwqkq7GTT7yqGpg==		

